

# BAETICA

29

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
2007



*Director:*

Francisco Sánchez Jiménez

*Secretario:*

Juan Jesús Bravo Caro

*Administradora:*

Pilar Pezzi Cristóbal

*Consejo de Redacción:*

Manuel Álvarez Martí-Aguilar

Pedro Arroyal Espigares

Juan Fernández Ruiz

Federico B. Galacho Jiménez

Francisco J. García Gómez

Remedios Larrubia Vargas

José Enrique López de Coca Castañer

Emilio Ortega Berenguer

Juan Sanz Sampelayo

José María Senciales González

Encarnación Serrano Ramos

*Redacción y Administración:*

Facultad de Filosofía y Letras

*Suscripciones e intercambio:*

Secretaría de Baetica.

Facultad de Filosofía y Letras. Campus Universitario de Teatinos

Telfs.: 952 131721 - 952 131718 - 952 131742. 29071 Málaga (España)

Con la colaboración del Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Málaga (SPICUM), Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga y la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.



Edita: Universidad de Málaga

Imprime: Imagraf Impresores. Tel. 952 32 85 97.

Depósito Legal: MA-29-1979

I.S.B.N.: 84-600-1337-5

I.S.S.N.: 0212-5099



# NOTAS SOBRE LA SEGREGACIÓN RESIDENCIAL DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN LIMA (PERÚ)

JUAN JOSÉ NATERA RIVAS  
INMACULADA FLORIDO GARCÍA

## RESUMEN

El objetivo del presente estudio es medir los niveles de segregación residencial que experimenta tanto el conjunto de población de origen indígena en el Gran Lima-Callao, como la élite socioproductiva con el mismo origen. La fuente de información es la base de datos en formato REDATAM del IX Censo de Población y IV de Viviendas de 1993; para la identificación de este segmento de población hemos empleado la pregunta correspondiente al idioma materno, y los instrumentos estadísticos seleccionados para medir la segregación han sido los índices de disimilaridad, exposición y aislamiento.

## ABSTRACT

The aim of this paper is measure the level of residential segregation suffered by both the indigenous inhabitants of Gran Lima-Callao and their socioproductive elite. The statistical source that we have employed has been the IX Censo de Población y IV de Viviendas (1993) in REDATAM format. In order to identify the indigenous population, we have used the item related with "maternal language", and the indexes we have selected are the Dissimilarity Index, Isolation Index and Interaction Index.

La ciudad de Lima, capital de la República de Perú, está ubicada en una posición aproximadamente central en la línea costera del país, a orillas del Océano Pacífico. Se sitúa en 12° 2' S y 77° 1' W, y fue fundada por Francisco Pizarro en enero de 1535. Desde el punto de vista internacional la ciudad es sede de la Secretaria General de la Comunidad Andina de Naciones y de la Comunidad Sudamericana de Naciones. La metrópolis limeña, también llamada Gran Lima o Lima Metropolitana está conformada por la conurbación central de la ciudad de Lima y su extensión hacia el Norte, hacia la ciudad del Callao (ambas ciudades se encontraban separadas por el desierto, en el siglo XIX se conectan mediante ferrocarril y en la actualidad se encuentran

totalmente unidas), junto a otros procesos paralelos que la han unido a otras localidades menores, como Magdalena, Miraflores, Barranco, Chorrillos o Vitarte, Lurín o Pucasana. Lima posee, según el Censo de 2005, una población de 7.765.085, extendiéndose sobre una superficie de 2.749,98 Km<sup>2</sup>. Este individuo urbano, de considerables dimensiones, no cuenta con un gobierno único a nivel metropolitano, desde el punto de vista administrativo la mayor parte del mismo se encuentra encuadrado en Provincia de Lima, subdividida a su vez en 43 distritos, siendo la Municipalidad Metropolitana de Lima la única que tiene carácter metropolitano, es la única que tiene competencia sobre todo el territorio de la provincia. El resto de distritos cuentan con su propia municipalidad distrital, municipalidades que tienen obligación de coordinación con la municipalidad metropolitana. No obstante, fuera de esta jurisdicción se encuentra el Departamento de El Callao, subdividido a su vez en otros seis distritos (Figura 1).



Inicialmente fundada sobre el valle del río Rimac, hoy se extiende sobre extensas zonas desérticas, siendo una de las ciudades más extensas del mundo sobre un desierto. Su extensión lineal es muy acusada, son 130 kms de costa, bordeando el litoral desde el km 50 de la Panamericana Norte, a la altura de el distrito de Ancón en el límite con la provincia de Huaral, hasta el distrito de Pucusana a la altura del km 70 de la Panamericana Sur, en el límite de la provincia de Cañete. A inicios de siglo XX la población limeña era todavía reducida, iniciándose en este momento lo que se llamó la población de balnearios, como Miraflores y Barranco (con los que más adelante se conurbaría). Durante este proceso se inició la construcción de avenidas que sirvieron como líneas directrices del posterior desarrollo de la ciudad; Avenida del Paseo de la República, Avenida Leguía (hoy Arequipa) y Avenida Brasil, todas ellas hacia el Sur, y las Avenidas Venezuela y Colonial hacia el Oeste uniéndose con el Callao. A partir de 1930 se iniciaron las grandes construcciones civiles con la remodelación del Palacio de Gobierno y la Casa Municipal, teniendo su punto máximo en 1950 durante el gobierno de Manuel A. Odirrá, cuando también se abrió la actual Avenida Avancay, se levantaron el Hospital del Seguro Obrero y del Empleado y los edificios de los diferentes ministerios, etc. La década de los cincuenta marcó también el inicio de un proceso que cambió definitivamente la configuración de la ciudad: la masiva migración desde la “sierra”, con el consiguiente crecimiento exponencial de la población capitalina y la paralela expansión espacial del continuo construido. El crecimiento de la ciudad no cristalizó únicamente en la expansión física en áreas desérticas, uno de cuyos hitos fue la creación de la comunidad autogestionaria de Villa el Salvador (actualmente el distrito Villa el Salvador) ubicada a 30 Km al sur del centro de la ciudad, sino que también se fueron ocupando al mismo tiempo los terrenos cercanos al centro (que se habían utilizado como zona agrícola), al igual que los actuales distritos de Lince, la Victoria hacia el sur, Breña, Pueblo Libre (San Miguel) hacia el oeste, El Agustino, Ate, San Juan de Lurigancho hacia el este y San Martín de Porres y Comas hacia el norte. No obstante, la capacidad de las diferentes Administraciones no ya para ordenar este crecimiento urbano, sino para dotar de vivienda e infraestructuras urbanas a estos nuevos pobladores generó en Lima una crisis urbana; en este contexto la “barriada”, levantada mediante la autoconstrucción, fue la única solución que estos nuevos limeños encontraron (Riofrío y Dinant 1987, 20).

En relación con este proceso inmigratorio hacia la capital, Ávila (2003) indica:

En las últimas cinco décadas la migración masiva de millones de campesinos hacia Lima cambió el rostro del Perú. No sólo transformó un país rural en uno urbano, sino debilitó un sistema clasificatorio basado en jerarquías étnicas de

larga data colonial. El proceso, descrito por las ciencias sociales peruanas como “desborde popular”, “cholificación” u “Otra modernidad”, cambió radicalmente el escenario cultural, político y económico de la antigua Lima criolla y señorial. Sin embargo, tampoco se trató de un simple episodio épico. Por el contrario, en un escenario cultural hostil y discriminador, la condición ambigua que los primeros migrantes pudieron conseguir como ciudadanos, implicó en los hechos la anulación de gran parte de sus activos culturales. Muchos marcadores “visibles” de su condición étnica subalterna (lengua y vestido, por ejemplo) terminaron convertidos en “estigmas”, retrocediendo hasta su virtual desaparición en espacios públicos de la ciudad.

Cuestión que nos lleva a la existencia de discriminación racial hacia la población con rasgos indígenas, en cuyo contexto:

A un desconocido indígena o de rasgos similares todavía se le atribuye falta de educación, ineficiencia, irracionalidad, suciedad o propensión al delito. Estos prejuicios, junto con el criterio estético, se esgrimen para mantener prácticas segregacionistas en discotecas y otros centros de diversión, donde la selección racial de los clientes se realiza de manera abierta y ninguna autoridad interviene. La segregación racial tiene una explicación económica: un sector de blancos adinerados está dispuesto a pagar por espacios a los que sólo ellos tengan acceso (Ardito 2004, 3-4).

Como ejemplo de ello, el autor indica que una compañía de tarjetas de crédito que ofrece a sus clientes preferenciales un lobby especial en el aeropuerto dispuso que no se entreguen dichas tarjetas a empresarios de rasgos andinos, aunque tuvieran la solvencia necesaria, dado que su presencia en el lobby podría molestar a los clientes blancos. Y, en cuanto a la problemática laboral, subsiste la percepción de que los blancos brindan una imagen de eficiencia y modernidad.

Por otro lado, basta un recorrido por la ciudad para comprobar la existencia de una discriminación racial efectiva que sufre la población de rasgos andinos. Desde proliferación de locales “white only”, hasta playas donde no sólo se limita el libre acceso al público (pese a estar regulado por ley el libre acceso a estos espacios), sino donde las empleadas domésticas (en una proporción muy elevada de rasgos indígenas) que trabajan en las residencias con acceso al mar, no pueden ir a la playa hasta después que ha caído el sol.

En este contexto deben insertarse los objetivos de las páginas que siguen. En primer lugar, nos planteamos si esta discriminación de base racial tiene un correlato espacial en la trama urbana limeña o, si bien, la población indígena al menos comparte el espacio con el resto de la población. Por otro lado, tal y



como se indica en la cita de Ardito, una determinada fracción de la población indígena ha alcanzado cotas de bienestar social y posición social equiparables a las de aquellos cuyos rasgos son los de la población blanca; parece, por tanto, pertinente, plantearse también si esta población presenta la misma distribución espacial que el conjunto de los indígenas, o, si en cambio, tiende a concentrarse en áreas diferentes de la capital. Y, si esto último es así, ¿son estas zonas las mismas que las de los blancos, o son otras diferentes?

## **1. LAS FUENTES DE INFORMACIÓN**

La fuente de información que hemos empleado es la derivada de la explotación de la Base de Datos en formato REDATAM correspondiente al IX Censo de Población y IV de Vivienda de 1993, a nivel distrital, el más desagregado desde el punto de vista espacial que la fuente ofrece.

En 2005 se llevó a cabo el X Censo de Población y V de Vivienda, pero tanto su propio proceso de ejecución, como la calidad de los resultados, han sido fuertemente criticados desde algunos sectores, por presentar, aparentemente, proporciones muy elevadas de viviendas desocupadas, tasas elevadas de omisión censal, etc. Reflejo de ello es que en el presente año va a realizarse un nuevo Censo de Población, que será el XI, y de Vivienda (el VI); en este sentido, el Consejo de Ministros indica literalmente que “la metodología adoptada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática en el censo ejecutado en el año del 2005 ha utilizado una cédula de limitada cobertura temática que no permite caracterizar a la población y tener previsto entre el 2006 y el 2009 una Encuesta Continua muestral cuyos resultados no proporcionarán información a nivel de centros poblados y áreas menores y solamente se dispondría de información a nivel distrital el en segundo semestre del 2009” (Decreto Supremo 93-2006-PCM, Presidencia del Consejo de Ministros). Es más, en la página informativa del INEI sobre la realización del XI Censo de Población y VI de Vivienda de 2007 no hay ninguna referencia al censo de 2005, no aparece ni en la relación de los Censos realizados en país desde 1836, ni tampoco se incluyen sus resultados en la serie histórica del total de población nacional, es como si no hubiera existido.

Las críticas que se vierten sobre el Censo de 2005 pueden ser más o menos fundadas, pero, en lo que a nosotros respecta, el hecho es que la información derivada del mismo a nivel distrital es extremadamente exigua: ciertamente está disponible una base de datos en formato REDATAM de dicho Censo, pero con un conjunto de variables muy parco, entre las que, desgraciadamente, no se encuentran algunas tan necesarias para nuestro estudio como el idioma o las características económicas de la población. Pero esta información, a la vista

de lo indicado en el párrafo precedente, no tiene visos de ser ampliada, dificultándose incluso su obtención del INEI. Por ello, nos hemos visto obligados a usar la información correspondiente al Censo inmediatamente anterior.

La forma de identificar a la población indígena ha sido a través de la pregunta 8 de la Quinta Sección (Características de la Población) del cuestionario censal, idioma materno, seleccionando a los censados que respondieron “quechua”, “aymara” u “otro idioma nativo”. Se ha indicado que el empleo únicamente de esta variable a la hora de identificar la etnicidad en un Censo Nacional es tan sólo una solución parcial, puesto que, si bien efectivamente estaríamos atribuyendo un origen étnico a los respondientes, no tiene por qué darnos información sobre la vigencia de la pertenencia étnica, especialmente si ha habido desplazamiento geográfico o debilitamiento de los vínculos comunales (Llorens 2002, 677). Este reproche, en nuestro caso, no es significativo, puesto que no estamos inmersos en un estudio sobre la etnicidad strictu sensu. No obstante, lo ideal hubiera sido, para nuestros objetivos, que en el censo se hubiera incluido alguna pregunta acerca de la autoidentificación con alguna de las etnias presentes en el país, tal y como se hace en algunos países de la región, como por ejemplo, Argentina, o, incluso alguna indicación acerca de las características fenotípicas de los censados (que podría haber sido empleada tal vez como complemento, pese a sus conocidas deficiencias, entre ellas un excesivo grado de subjetivismo por parte del encuestador). De cualquier forma, somos conscientes de que esta opción reduce el número de personas con aspecto indígena, base de la segregación racial en Lima, especialmente a partir de la tercera generación de inmigrantes, desde de la cual aumenta la probabilidad de que el idioma materno sea el castellano en lugar de alguno indígena.

Una última cuestión a la que es preciso hacer referencia en relación con la identificación de la población indígena es la concerniente al hecho de que no estamos trabajando con la totalidad de personas que fueron censadas en Lima, sino tan sólo con aquellas que respondieron a la pregunta sobre el idioma materno; de cualquier forma, las omisiones de respuesta en esta pregunta fueron extremadamente escasas, tan sólo 21.293 casos, lo que equivale al 0,37% del total de censados en Lima-Callao.

## **2. LA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN LIMA-CALLAO**

Tal y como indica Rodríguez (2001, 12-14), en sentido geográfico segregación espacial significa desigualdad en la distribución de los grupos sociales en el espacio físico, esto es, para que exista, grupos de población distintos

deben tener localizaciones diferentes. Si a esta segregación espacial se le añade la connotación de residencial, entonces la segregación espacial atañe a la localización cotidiana de las personas o sus familias, correspondiendo, por tanto, a los contrastes de ciertas características de la población –como el idioma materno–, que se verifican entre los residentes de una misma localidad, en nuestro caso Lima-Callao. De las tres dimensiones en las que según Sabatini (1999, cit. en Rodríguez, 2001, 12) opera la segregación espacial, en este momento nos interesa tan sólo una de ellas: la tendencia de un grupo a concentrarse en algunas áreas, esto es, el tipo de segregación espacial en el que nos centraremos es la segregación por localización de grupo. Como es sabido, este tipo de segregación se constata cuando, en el marco de la existencia de varios grupos sociales en la ciudad, uno de ellos no está disperso por el territorio, sino concentrado en una zona específica.

Por ello, antes de introducirnos en el cálculo de los niveles de segregación residencial, parece oportuno dedicar algunos párrafos a la distribución de la población indígena en la capital peruana.

La población que hemos caracterizado como indígena en Lima-Callao ascendía en 1993 a 565.497 personas, un 9,93% del total de los censados en ese año en la capital peruana. Su distribución espacial no es homogénea, tal y como se puede observar en la figura 2. En ella se aprecia claramente cómo los distritos en los que la población indígena supone un porcentaje superior al 9,93% tienen una localización periférica en lo fundamental, al tiempo que en los distritos costeros, su peso tan sólo es reseñable en los meridionales, esto es, en los que peores condiciones ambientales presentan, y donde la densidad y continuidad del tejido construido es más laxa. Tan sólo los distritos de Santa Anita y de San Juan de Miraflores, donde también este grupo de población tiene un peso mayor que en el conjunto de Lima, podrían considerarse como pericéntricos. Junto a este hecho, es preciso reseñar que alguno de los distritos en los que más importancia porcentual tiene esta población presentan también elevados porcentajes en los denominados “indicadores universales de NBI<sup>1</sup>”, para el caso peruano Vivienda Inconveniente y Saneamiento<sup>2</sup>. Centrándonos únicamente en aquellos en los que la población indígena representa más del

1. Son indicadores que pueden ser calculados sobre la totalidad de los hogares censados, puesto que en su cálculo no entran variables que excluyen a determinados hogares en función de su composición, como son la presencia de niños en edad escolar obligatoria, la presencia de miembros ocupados, o la existencia de cuatro o más personas en el hogar. Sobre estas cuestiones, puede consultarse a Álvarez et al. (1997).
2. Para el INEI, las viviendas inadecuadas son aquellas de paredes exteriores de estera, o de paredes exteriores de quincha, piedra con barro o madera y piso de tierra, o improvisada o en un local no destinado para la habitación humana. Por su parte, los hogares sin servicio higiénico alguno son aquellos que no cuentan con ningún tipo de retrete.

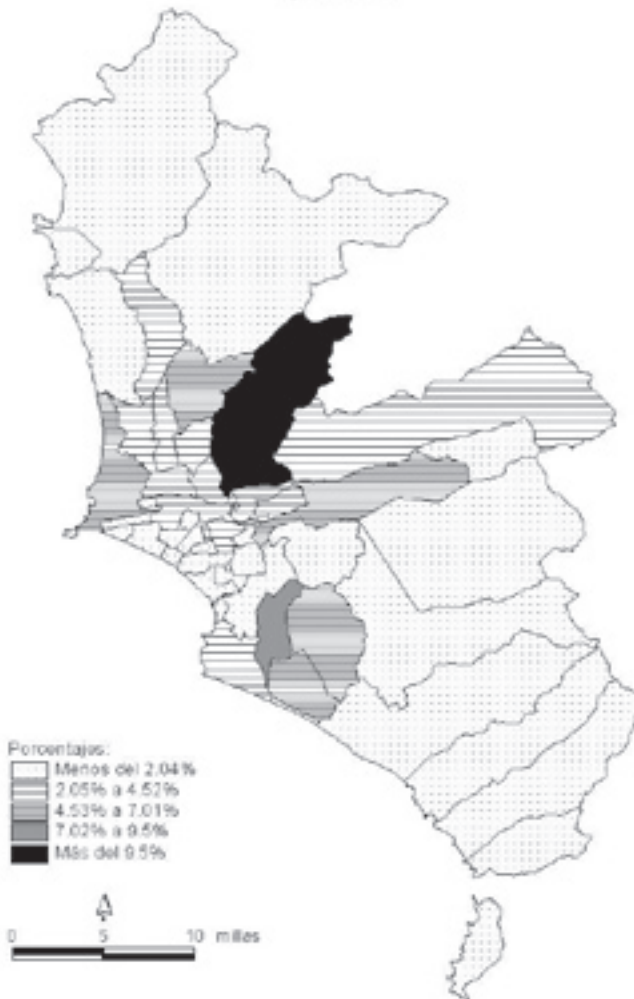
15% del total, indicaremos que el distrito de Pachacamac se sitúa en los lugares más altos de hogares tanto en el primer indicador (44%) como en el segundo (46,2%), porcentajes que también son muy elevados en Sta. María del Mar (23,5% y 41,5%), algo menos en Cieneguilla (19,8% de hogares en viviendas inconvenientes y 21,5% de hogares sin saneamiento) y San Juan de Miraflores (23,9% y 15,6%), los más bajos en Santa Ana, con tan sólo un 6,2% e hogares en la primera situación y un 13,2% en la segunda.

Figura 2. Gran Lima. Porcentaje de población indígena sobre el total de población distrital.



El porcentaje que la población de origen indígena supone sobre el total de los censados en la capital peruana puede complementarse atendiendo a cómo el total de los indígenas se distribuye por Lima-Callao, información que ofrecemos en la figura 3. En ella puede observarse cómo, una vez más, los distritos que concentran el grueso de la misma son periféricos en relación al continuo construido; San Juan de Lurigancho, en el que se agrupa el 12,5% del total de nuestra población de estudio, y San Juan de Miraflores, donde fue censado el 7,2% presentan las concentraciones más importantes; para completar el cuadro

Figura 3. Gran Lima. Distribución de la población indígena por distrito.



de distritos que concentran los mayores volúmenes de esta población, hay que hacer mención de los distritos de Villa El Salvador y Villa María del Triunfo (dos de los distritos más pobres de Lima), colindantes con el sur con San Juan de Miraflores, Comas (asiento de una de las primeras invasiones organizadas de Lima) y Ate (asiento de un porcentaje significativo de inmigración provincial durante los ochenta), colindantes por el norte y sur, respectivamente, con San Juan de Lurigancho y, por último, Callao.

A la vista de todo lo anterior, puede afirmarse que la distribución de la población indígena en Lima-Callao no es homogénea, por lo que cabe plantearse cuáles son sus niveles de segregación residencial. El instrumento que hemos empleado para medirla es el Índice de Disimilaridad de Duncan (D), instrumento que, pese a sus conocidas deficiencias, continua siendo el más empleado a la hora de medir los niveles de segregación espacial de un grupo minoritario con respecto a otro mayoritario en el espacio urbano. En este sentido, en nuestro caso es sencillo delimitar cuáles son los dos grupos de población sobre los que se realizará el análisis –la población indígena y el resto–, y cuál de ellos es el grupo minoritario, con lo que se soslayan los reparos al empleo de este índice en condiciones en las que hay implicados más de dos grupos de población (sobre esta cuestión puede consultarse a Jargowsky, 1996).

Como es sabido, el cálculo del Índice de Disimilaridad se realiza a través de la siguiente formulación matemática:

$$D = \frac{1}{2} \sum \left| \frac{x_i}{X} - \frac{y_i}{Y} \right|$$

donde  $x_i$  es la población indígena en el distrito  $i$ ,  $X$  el total de población indígena en Lima-Callao,  $y_i$  la población no indígena en el distrito  $i$ , e  $Y$  el total de población no indígena en Lima-Callao.

Su valor, que oscila entre 0 (que indicaría nula segregación residencial, al presentar todos los distritos la misma distribución entre los dos grupos de población que el conjunto del aglomerado) y 100 (indicativa de una segregación residencial máxima, donde ningún distrito registraría una composición mixta), es fácil de interpretar; hace referencia al porcentaje de población del grupo minoritario que debería cambiar su residencia desde los distritos en los que está sobrerrepresentada hacia aquellos en los que está infrarepresentada.

El valor que toma este índice es de 0,19, lo que está indicando que, a este nivel de desagregación espacial, el grado de segregación residencial de la población indígena no es muy grande, algo menos del 20% del total debería cambiar de residencia hacia aquellos distritos en los que está infrarepresentada para obtener una distribución de nula segregación residencial de este segmento de población. Esta cifra es menor que la correspondiente a la población de origen africano en las grandes ciudades brasileñas, y comparte

con ella el hecho de que apunta a niveles de segregación residencial basada en la raza considerablemente menores a las correspondientes a las ciudades norteamericanas<sup>3</sup>. De cualquier forma, esta cifra puede resultar escasa, pero debemos tener en cuenta que, tal y como indicamos en su momento, debido a las restricciones para su identificación impone la fuente censal, estamos infravalorando la población de origen indígena, de ahí que, probablemente, el nivel de segregación sea superior. Además, es preciso señalar también un elemento que, indudablemente, influye en lo reducido de los valores del índice de disimilaridad: la existencia, en situación de internas, de servicio doméstico generalmente femenino, en los distritos mejor valorados de la capital peruana. En números absolutos, el volumen de servicio doméstico interno –y, por tanto, censado en la vivienda de sus patrones- de origen indígena asciende a 16.400 personas, de las cuales más de la mitad, en concreto 7.538, residen en 5 de los distritos que podríamos calificar como de clase alta y media alta. Para dar una idea de la importancia que este volumen de empleados de servicio tiene en estos distritos, creemos que basta señalar el porcentaje que suponen sobre el total de la población indígena residente en ellos; así, en San Isidro, el 52% de los indígenas censados en él eran servicio doméstico, en Miraflores el 37%, en San Borja el 28,61%, en Santiago del Surco el 23,12% y en La Molina, el 18,33%. Aunque ciertamente este tipo de segregación opera a un nivel diferente al de la segregación residencial (tal y como indica Martínez (1999, 112-113) en estos casos debe hablarse más de distancia social que de segregación, puesto que si bien ambos colectivos comparten un mismo espacio, la vivienda, en la práctica existe todo un conjunto de normas que marca con claridad la distancia –la gran distancia- existente entre ambos grupos), no puede desdeñarse la influencia que tiene sobre los bajos niveles de segregación residencial arriba indicados el peso que el servicio doméstico tiene en estos distritos más exclusivos, en el sentido de que la efectiva presencia de población indígena en zonas de alto estatus tiende a rebajar el valor del índice.

Junto a los niveles de segregación, parece oportuno preguntarse también acerca del nivel de exposición de la población indígena con respecto al resto. La exposición residencial hace referencia al nivel potencial de contacto, o la posibilidad de interacción, entre los grupos minoritarios y mayoritarios de la población en el interior de la ciudad; en otras palabras, los índices de exposición miden el grado en el que los miembros de la minoría y de la mayoría

3. Los valores del Índice de Disimilaridad de la población negra con respecto a los blancos en las 35 mayores ciudades de Brasil oscilaban, con datos de los ochenta entre el 0.297 de Barra Mansa-Volta Redonda y el 0.596 de Natal, a gran distancia de Los Ángeles 0.86, Detroit 0.87 o Chicago, con un valor de 0.76. El valor de San Pablo era 0.412, el de Río 0.427, el de Recife 0.499, etc. (Telles, 1992:191).

comparten un área residencial común. Massey y Denton (1988, 287) indican que los índices destinados a medir la exposición tienen en cuenta de forma explícita los tamaños relativos de los grupos mayoritario y minoritario, de forma que, como es nuestro caso, si el grupo minoritario resulta ser una proporción pequeña del total de población de la ciudad, los valores de estos índices tenderán a ser elevados, independientemente de la pauta de su distribución territorial. Dos son los instrumentos, complementarios, que hemos empleado para acercarnos a esta cuestión. El primero de ellos es el índice de aislamiento, calculado de la siguiente manera:

$$A = \sum_{i=1}^n \left[ \left( \frac{x_i}{X} \right) \left( \frac{x_i}{p_i} \right) \right]$$

donde  $x_i$  es la población indígena en el distrito  $i$ ,  $X$  es la población indígena en Lima-Callao, y  $p_i$  es la población total en el distrito  $i$ .

Como era de esperar de lo apuntado inmediatamente arriba, el resultado indica unos niveles de aislamiento bajos, un valor de 0,1145.

El segundo instrumento que hemos utilizado es el índice de interacción, que hemos calculado a través de la formulación propuesta por Massey y Denton (1988):

$$T = \sum_{i=1}^n \left[ \left( \frac{x_i}{X} \right) \left( \frac{y_i}{p_i} \right) \right]$$

donde  $x_i$  es la población indígena en el distrito  $i$ ,  $X$  es la población indígena en Lima-Callao,  $y_i$  es la población no indígena en el distrito  $i$ , y  $p_i$  es la población total en el distrito  $i$ .

Y tal y como cabría esperar, el valor del índice de interacción es elevado, alcanzando un 0,8855.

### 3. LOS NIVELES DE SEGREGACIÓN DE LA ÉLITE SOCIOPRODUCTIVA INDÍGENA

Tal y como se mostró en los párrafos anteriores, la población con rasgos indígenas sufre una suerte de discriminación social que alcanza incluso a ámbitos empresariales, en función de la cual una buena posición económica obtenida a partir de trabajo y logros personales no tiene necesariamente por qué implicar un ascenso equivalente en la consideración social, ni tampoco ser tratado como un igual por sus pares económicos. Por esta razón nos ha parecido interesante indagar acerca de los niveles de segregación residencial del



segmento de la población indígena que, en virtud de la clasificación económica con la que figura en el Censo, debe haber obtenido éxito en lo económico. Hemos identificado lo que podríamos denominar élite socioproductiva con los patrones con educación superior terminada (universitaria o no universitaria), diferenciando, al igual que se hizo con el conjunto de la población limeña, entre aquellos que tienen como idioma materno el castellano de aquellos otros en cuyo caso es el quechua, aymara u otro idioma nativo. Y, una vez más, antes de entrar en los cálculos de los instrumentos estadísticos, prestaremos atención a cómo se distribuye esta población en el aglomerado capitalino.

El número de patrones indígenas censados en Lima con educación superior terminada asciende a 1.166, un exiguo 3,85% sobre el total de patrones con estas credenciales educativas, esto es, su peso es menos de la mitad del que el conjunto de la población indígena representa sobre el total de los censados en la capital peruana. Lógicamente, la distribución espacial de estos patrones no es homogénea, por lo que ofreceremos únicamente información acerca de cómo se distribuyen estos 1.116 entre los diferentes distritos limeños.

En la figura 4 se aprecia con claridad cómo es el distrito de San Juan de Lurigancho el que concentra el porcentaje mayor de este segmento de población, seguido de Lima, distrito que se extiende a través del centro histórico de la ciudad; entre ambos concentran algo menos de la quinta parte del total de la élite socioproductiva indígena. A partir de aquí, se registra la existencia de un grupo conformado por cuatro distritos, Santiago de Surco, San Borja, San Martín de Porres y Los Olivos, en los que el porcentaje si bien es aún significativo (siempre por encima del 4%), en números absolutos las cifras son muy escasas, puesto que oscilan entre los 52 de Los Olivos y los 74 de San Martín de Porres. La presencia de este grupo de población en el resto de unidades administrativas es testimonial, e inexistente en 6 de ellas.

En la figura 5 presentamos esta misma información, pero referida a la élite socioproductiva no indígena, esto es, a los patrones con educación superior que no tienen como lengua materna el quechua, aymará u otro idioma nativo. La distribución espacial de este grupo presenta notables diferencias con respecto al anterior; tal y como se puede observar en la figura, las mayores concentraciones se localizan en la porción sur del continuo construido, siendo Santiago de Surco, y los colindantes distritos de La Molina, Miraflores, San Borja y San Isidro las unidades administrativas con mayor presencia de este grupo de patrones. Con más de 2.000 patrones censados en cada uno de ellos (más de 3.500 en Santiago de Surco), estos cinco distritos concentran el 43% del total de estos empleadores censados en Lima. A gran distancia de ellos aparece el distrito de Lima, mientras que en el resto la presencia de este grupo de censados es testimonial. Resulta, por tanto, que la élite socioproductiva no indígena se localiza de forma mayoritaria en las áreas que tradicionalmente se

Figura 4. Gran Lima. Distribución de la élite socioproductiva indígena por distrito.

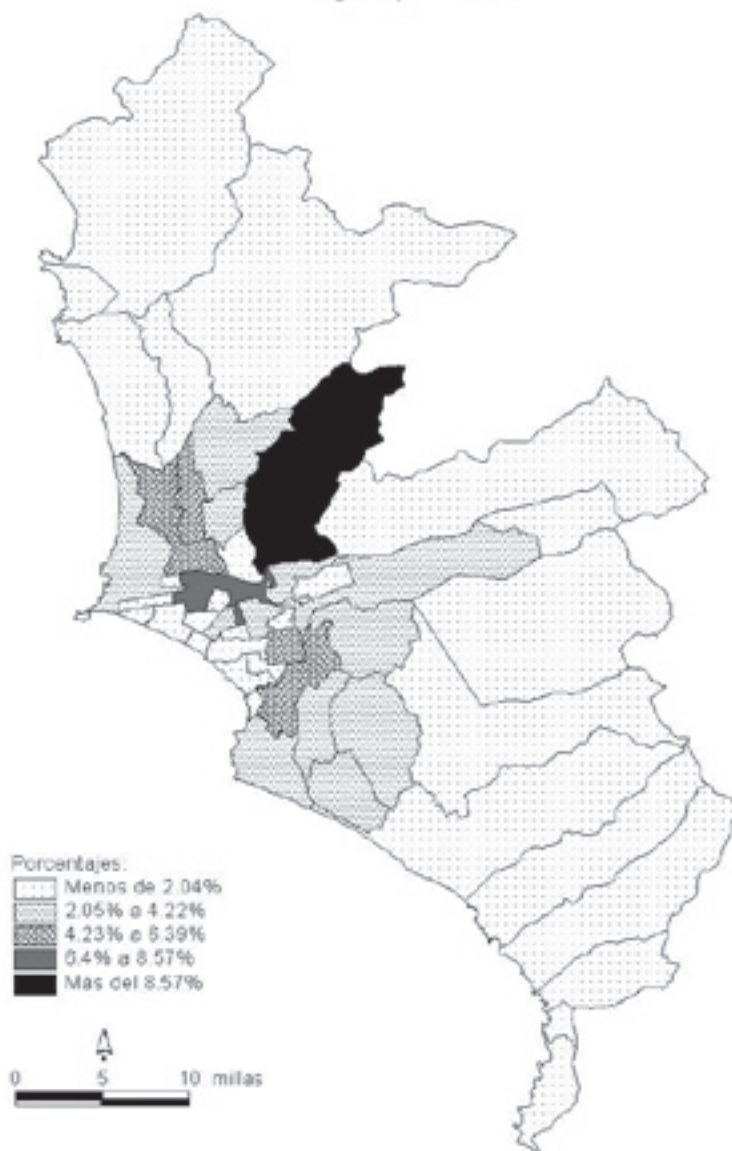
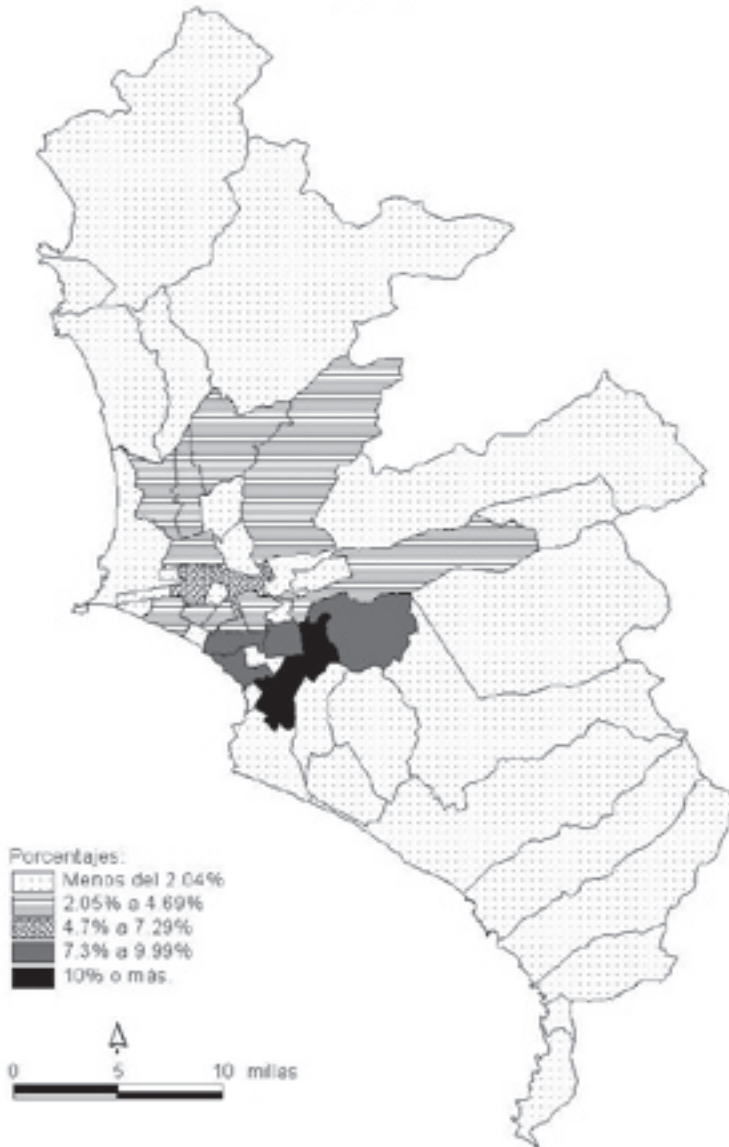


Figura 5. Gran Lima. Distribución de la élite socioproductiva no indígena por distrito.



han considerado como de mayor calidad del aglomerado metropolitano (Miraflores, San Isidro y La Molina). Los dos primeros se corresponden con las áreas “tradicionales” de asentamiento de la población de clase alta, mientras que la expansión en dirección a La Molina es más reciente, comenzó en la década de los 50 del siglo pasado. Tipológicamente, la primera de las zonas se corresponde con una estructura urbanística abierta, compacta y continua, con casas villa o “residencias”, mientras que la segunda está compuesta básicamente por condominios cerrados con viviendas en lotes de gran tamaño. Los otros dos distritos se corresponden con población de clase media, media-alta, surgidos y consolidados como tales a partir de la década de los setenta del siglo XX, insertándose su trama urbana como continuación de la preexistente, y con una presencia importante desde el punto de vista tipológico del denominado “chalet limeño”, de dimensiones reducidas (Krob, 1992, cit. en Ludeña 2006).

En contraste, la presencia de integrantes de la élite socioproductiva indígena en estos mismos distritos es muy escasa, no sólo en números absolutos (como cabría esperar de lo escaso del total), sino en lo tocante a su reparto por distritos: tan sólo Santiago del Surco y San Borja –recordemos, distritos de clase media alta y media- concentran un porcentaje de alrededor del 5% del total, mientras que en los distritos “exclusivos” su peso es aún menor (3,95% en La Molina, 1,73% en Miraflores y 1,72% en San Isidro). En la escasa presencia de integrantes de la élite socioproductiva indígena en estos barrios de clase alta no cabe duda de que las dificultades que este segmento de población encuentra para residir en ellos tienen algún peso. El hecho es que en los barrios cerrados de clase alta, los barrios *lifestyle*, los más exclusivos (como la Urbanización Islas de San Pedro), el estilo de vida de sus habitantes no contiene elementos de la cultura autóctona (Borsdorf 2002, 598), al tiempo que los motivos que subyacen en el porqué la clase alta tiende a vivir cada vez más en barrios cerrados atañen no sólo la seguridad, sino también al prestigio y a la realización de un cierto estilo de vida, en el que la convivencia con personas con rasgos andinos, por más que puedan permitírsele económicamente, no encuentra un acomodo excesivamente bueno. Y, tal y como cabría esperar, estas diferencias espaciales también funcionan en sentido contrario, esto es, al norte del distrito de Lima, donde, como vimos, se concentran importantes porcentajes de patrones indígenas, la presencia de sus pares con el castellano como idioma materno es muy escasa. Las áreas de asiento mayoritarias de la élite socioproductiva varían sensiblemente, por tanto, según sea su origen.

Y, tal y como indicamos al comienzo de este epígrafe, hemos calculado para estos dos subconjuntos de población los niveles de segregación residencial empleando los mismos instrumentos estadísticos, y, acorde con lo que acabamos de indicar, los niveles de segregación de la elite socioproductiva

indígena con respecto a sus pares es superior al del total de población indígena, doblando prácticamente el Índice de Disimilaridad su valor, alcanzando un 0,33<sup>4</sup>.

#### **4. CONCLUSIONES**

La distribución de la población de origen indígena en Lima-Callao no es homogénea; sus mayores concentraciones se registran en distritos periféricos, distritos en los que, además, la presencia de pobreza estructural, medida a través del método de las Necesidades Básicas Insatisfechas, es considerablemente mayor que la del conjunto del aglomerado capitalino. No obstante, y siendo efectivamente todo ello así, también lo es el hecho de que los niveles de segregación residencial con respecto a la población no indígena a nivel distrital son relativamente modestos; en esta situación influye, por un lado, el hecho de que probablemente estamos midiendo por defecto el volumen de población de origen indígena, por las limitaciones que la fuente impone para su identificación; por otro, la presencia de servicio doméstico de este origen en alguna de las áreas más exclusivas de la ciudad, en las que la presencia de población indígena es comparativamente escasa.

Por su parte, la élite socioproductiva indígena presenta unos valores de segregación residencial con respecto a sus pares no indígenas mucho más elevados que los correspondientes a los totales de población. Es cierto que los distritos que concentran unos porcentajes mayores de patrones con educación superior finalizada son diferentes a los que concentran porcentajes elevados de población indígena –con la excepción de San Juan de Lurigancho–, pero estos distritos son diferentes a los que acogen a la élite socioproductiva no indígena; los patrones cuyo idioma materno es nativo se encuentran virtualmente excluidos de los distritos más exclusivos de la ciudad, presentando tan sólo concentraciones reseñables en San Borja y Santiago de Surco, distritos que han sido clasificados como de clase media o media-alta.

Estimamos que este valor de segregación residencial puede ser más indicativo de la verdadera situación en la que, desde esta perspectiva, se encuentra la población indígena, desde el momento en que son los sectores de la sociedad más pudientes los que no sólo tienen mayor capacidad para seleccionar el

4. La interpretación del cálculo de los índices de aislamiento y segregación estimamos que no tiene excesivo sentido desde el momento en que, en virtud de lo reducido de la población sobre la que se realiza el cálculo (los patrones de origen indígena con educación superior terminada, 1.166 en total, los valores del primero necesariamente son muy bajos, y los del segundo muy altos. De todas formas, indicamos sus valores: 0,065 para el índice de aislamiento, 0,935 para el de interacción.

lugar donde vivir, sino que, como colectividad, también tienen cierta capacidad de maniobra para seleccionar a los grupos de personas con los que compartirán el espacio más inmediato, tienen cierta capacidad para decidir a qué grupo pertenecerán —en nuestro caso, no pertenecerán—, sus vecinos, situación en la que aquellos de origen —y aspecto— indígena, tienen más probabilidades de quedar excluidos.

## BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, G., *et alii* (1997): “Las necesidades básicas insatisfechas: sus deficiencias técnicas y su impacto en la definición de políticas sociales”. *Ponencia presentada en el Primer Congreso Internacional “Pobres y pobreza en la sociedad argentina”*. Universidad Nacional de Quilmes/CEIL.
- ARDITO, W. (2004). “Racismo en el Perú republicano”. *Aportes Andinos*, 9. Disponible en <http://www.uasb.edu.ec/padh/centro/pdfs9/wilfredo%20ardito.pdf>
- AVILA MOLERO, J. (2003): “Neoliberalismo, globalización y nuevas cartografías de la segregación urbana en la gran Lima” Resumen de la ponencia presentada a la conferencia *Cities, Inequality and Subjectivity in the Americas*, celebrada en Guadalajara, México, 14 a 16 de mayo de 2003.
- BORSDORF, A. (2002): “Barrios cerrados en Santiago de Chile, Quito y Lima: tendencias de la segregación socio-espacial en capitales andinas”, en CABRALES, L. F. (ed.): *Latinoamérica: países abiertos, ciudades cerradas*. Univ. de Guadalajara, UNESCO: Guadalajara, 581-612.
- JARGOWSKY, P. A. (1996): “Take the money and run: economic segregation in U.S. metropolitan areas”, *American Sociological Review*, Vol. 61, 6, 984-98.
- KROB, E. (1992): “Die barrios von Lima. Stadtentwicklungsprozesse in einer lateinamerikanischen Metropole”, *Bochumer Geographische Arbeiten*, 55.
- MASSEY, D., y DENTON, N. (1988): “The dimensions of residential segregation”, *Social Forces*, Vol. 2, 67, 281-315.
- LLORENS, J. A. (2002): “Etnicidad y censos: los conceptos básicos y sus aplicaciones”, *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*. Vol. 31, 3, 655-80.
- LUDEÑA, W. (2006): “Ciudad y patrones de asentamiento: Estructura urbana y tipologización para el caso de Lima”, *EURE (Santiago)*. [online]. mayo 2006, Vol.32, 95 [citado 16 Marzo 2007], p.37-59. Disponible en <[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0250-71612006000100003&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612006000100003&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 0250-7161.
- MARTINEZ VEIGA, U. (1999): *Pobreza, segregación y exclusión espacial*. Ed. Icaria. Barcelona, 175.
- RIOFRIO, G. y DRIANT, J.C. (1987): *¿Qué vivienda han construido?* Ed. Cidap/Tarea. Lima.
- RODRÍGUEZ VIGNOLI, J. (2001): *Segregación residencial socioeconómica: ¿qué es?, ¿qué está pasando?, ¿cómo se mide?, ¿importa?* Santiago de Chile, CEPAL, 2001, 77.

- SABATINI, F. (1999): “Tendencias de la segregación residencial urbana en Latinoamérica: reflexiones a partir del caso de Santiago de Chile”, ponencia presentada al seminario *Latin America: Democracy, markets and equity at the Thresfold or New Millenium*, Suecia, Universidad de Upsala, 1 a 3 de septiembre de 1999.
- TELLES, E. (1992): “Residencial segregation by skin color in Brazil”, *American Sociological Review*, Vol. 57, 2, 186-97.





## ÍNDICE

M. SÁNCHEZ LUQUE y S. RAMÍREZ GONZÁLEZ. Religión y Poder en la cabecera administrativa del Guadalhorce. La Orden Trinitaria en Coín durante el Antiguo Régimen .....	9
B. RUIZ GARRIDO. La estética de la conciliación en la pintura finisecular. La <i>Tumba del poeta</i> de Pedro Saénz, (1864-1927) .....	31
F. ALMEIDA GARCÍA. Análisis de la estructura turística de las ciudades Patrimonio de la Humanidad de España .....	57
A.M. LUQUE GIL y R. BLANCO SEPÚLVEDA. La regulación de las prácticas recreativas en los Parques Naturales Andaluces .....	73
M.F. MÉRIDA RODRÍGUEZ. Parques Naturales Protegidos y desarrollo socioeconómico. La percepción social en el entorno de los Parques Naturales de la provincia de Málaga .....	105
J.J. NATERA RIVAS y I. FLORIDO GARCÍA. Notas sobre la segregación residencial de la población indígena en Lima (Perú).....	125
M.J. PERLES ROSELLÓ y F. CANTARERO PRADOS. Particularidades de la generación del riesgo en espacios periurbanos .....	145
I. LÓPEZ GARCÍA y E. NAVARRO JURADO. El patrimonio arqueológico como dinamizador del turismo cultural: actuaciones en la ciudad de Málaga .....	155
P. RODRÍGUEZ OLIVA. Noticias arqueológicas sobre Algeciras (Cádiz) en los inicios del siglo XX y nuevos datos de la colección de D. Emilio Santacana .....	173
E. SERRANO RAMOS. La terra sigillata hispánica en el territorio malacitano.....	217
J.C. TELLERÍA SEBASTIÁN. <i>Utilitas rei publicae</i> : la <i>libertas</i> en el <i>Agricola</i> de Tácito.....	251
R. GONZÁLEZ ARÉVALO. La moneda castellana en los manuales de mercaderías y tratados de aritmética italianos bajomedievales (siglos XIII-XV) .....	263

M.T. LÓPEZ BELTRÁN. La ascendencia judía de Gómez Serón de Moscoso, vecino de Málaga y gobernador de Popayán en 1561.....	281
J. SUBERBIOLA MARTÍNEZ. La introducción del reloj mecánico en Málaga y Granada (1491-1492).....	293
M.C. IRLES VICENTE. El Ayuntamiento de Alcoy en el siglo XVIII: la renuncia como práctica generalizada.....	303
M. LEÓN VEGAS. ¿Fe o superstición? Devociones populares ante lo “sobrenatural” en la Antequera Moderna.....	321
E. MENDOZA GARCÍA. Juicio de residencia al escribano de Ardales en 1685: ¿culpable o inocente?.....	347
J.J. MOREAU CUETO. ¿Un caso de solidaridad judeoconversa? Diego de Barrios, vecino de Cádiz.....	367
M. REDER GADOW. Vida cotidiana en Ronda durante la Guerra de la Independencia (1810-1812).....	385
J. SANZ SAMPELAYO. En torno a los archivos parroquiales andaluces. Estructura, revisión de su actuación y su valoración como fuente demográfica. Su aprovechamiento en estructuras comarcales agrarias (2ª parte).....	413
M.B. VILLAR GARCÍA. Los extranjeros en la España Moderna. Un campo historiográfico en expansión.....	425
S. VILLAS TINOCO. Ciencia, Técnica y control sobre la inversión ilustrada.....	443
P. YBÁÑEZ WORBOYS. Los procuradores de causas y la capacitación en el derecho castellano medieval y moderno: Los factores jurídicos y técnicos...	461
C. CERÓN TORREBLANCA. De la Guerra de los Abuelos, a la Guerra de las Esquelas: 70 años del aniversario de la Guerra Civil Española y del comienzo del Franquismo.....	473
M.J. GONZÁLEZ CASTILLEJO. Orden Público y Movimiento Obrero en Málaga en la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930).....	485
C. ROMO PARRA. Reinas de una sociedad dentro de otra sociedad. Apuntes sobre las percepciones y sentimientos de las amas de casa en la última década del Franquismo.....	499

## RESEÑAS

L. BAENA DEL ALCÁZAR de AA.VV. <i>Ocio y placer en Pompeya</i> , Murcia 2007.....	519
L. BAENA DEL ALCÁZAR de Hellmann, M.-CHR. <i>L`architecture grecque. 2. Architecture religieuse et funéraire</i> , Editions A. et J. Picard, Paris 2006..	523

A.M. GARCÍAARROYO de Arias González, L. y Luis Martín, F. de <i>La vivienda obrera en la España de los años 20 y 30 de la “Corrala” a la “Ciudad jardín”</i> , Fundación Cultural del Colegio Oficial de Arquitectos de León, Salamanca 2006. ....	528
J.A. GARCÍA GONZÁLEZ de Piutats, O. <i>Egiptosophia. Relectura del Mito al Logos</i> , Editorial Cairós, Barcelona 2006 .....	532
J.A. GARCÍA GONZÁLEZ de Cuenca-Estrella, M. y Barba Martín, R. <i>La medicina en el Antiguo Egipto</i> , Editorial Aldebarán, Madrid 2004.....	535
M.J. GONZÁLEZ CASTILLEJO de Fuente, I. de la <i>La Roja y la Falangista. Dos hermanas en la España del 36</i> , Planeta, Barcelona 2006.....	537
I. LÓPEZ GARCÍA de Beltrán Fortes, J., García García, M.A. y Rodríguez Oliva, P. <i>Los sarcófagos romanos de Andalucía. Corpus Signorum Imperio Romani</i> , Corpus de Esculturas del Imperio Romano-España, vol. I, fasc.3, Murcia 2007. ....	539
A.J. PINTO TORTOSA de Luis Martín, F. de y Arias González, L. <i>75 años con la enseñanza. FETE- UGT (1931-2006)</i> , Federación de Trabajadores de la Enseñanza de UGT, Madrid 2006 .....	543
A.J. PINTO TORTOSA de Luis Martín, F. de <i>Magisterio y sindicalismo en Cataluña. La Federación Catalana de Trabajadores de la Enseñanza. De los orígenes a la Guerra Civil</i> , Ediciones del Serbal, Barcelona 2006. ....	547

